

ENTORNO INSTITUCIONAL

1. Independencia profesional: producir y difundir estadísticas públicas al margen de influencias políticas y otras interferencias externas es fundamental para garantizar la credibilidad y confiabilidad en las mismas.

2. Coordinación del Sistema Estadístico Nacional: permite planificar y ejecutar la actividad estadística del país de manera participativa para mejorar la calidad, comparabilidad y coherencia de las estadísticas oficiales.

3. Mandato legal para la recolección de datos: la actividad estadística nacional se basa en un mandato jurídico para recoger información destinada a la elaboración de estadísticas oficiales.

4. Confidencialidad estadística: el Secreto Estadístico garantiza la protección y confidencialidad de los datos particulares, que se utilizan únicamente con fines estadísticos y se publican en compilaciones de conjunto.

5. Recursos adecuados: los recursos necesarios para la producción de estadísticas oficiales deben ser suficientes y adecuados.

6. Compromiso con la calidad: las estadísticas públicas se elaboran conforme a normas, principios y estándares de calidad homologados internacionalmente.

7. Imparcialidad y objetividad: la producción y difusión de estadísticas oficiales deben respetar la independencia científica, la objetividad, el profesionalismo y la transparencia, de modo que se trate a todos los informantes y usuarios por igual.

8. Cooperación y participación internacional: implica el intercambio de experiencias e información y la participación en la elaboración conjunta de estándares y actividades estadísticas a nivel internacional.

PROCESO ESTADÍSTICO

9. Metodología sólida: la producción de estadísticas públicas debe estar fundamentada en herramientas, procedimientos y conocimientos sólidos.

10. Procesos estadísticos adecuados: en todas las etapas del proceso estadístico se deben utilizar procedimientos y herramientas adecuados que garanticen la calidad de las estadísticas oficiales.

11. Solicitud de información no excesiva: la solicitud de información debe estar en consonancia con las necesidades de los usuarios y no ser excesiva para los encuestados.

12. Relación entre costo y eficacia: los recursos deben ser utilizados de manera eficiente, eficaz y efectiva.

PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA

13. Pertinencia: las estadísticas públicas deben satisfacer las necesidades de información de los usuarios.

14. Precisión y confiabilidad: las estadísticas oficiales deben reflejar la realidad de forma precisa y confiable.

15. Oportunidad y puntualidad: la producción y difusión de estadísticas oficiales se deben realizar de forma oportuna, puntual y transparente.

16. Coherencia y comparabilidad: las estadísticas públicas deben mantener coherencia a nivel interno y a lo largo del tiempo, y ser comparables entre regiones y países.

17. Accesibilidad y claridad: es un objetivo esencial que la información estadística se presente en forma clara y comprensible y se difunda adecuadamente, garantizando el acceso equitativo a todos los usuarios.

* En base a las recomendaciones de Naciones Unidas, OCDE y CEPAL.